SCHWERTER
ABOGADOS

EXPERIENCIA EN ASUNTOS PENALES ECONÓMICOS

- Empresas Constructoras e Inmobiliarias: Asesoría y representación judicial por hechos constitutivos de delitos de estafa y delitos culposos.

- Instituciones de Educación: Asesoría y representación judicial por hechos constitutivos de delitos de falsificación de instrumentos y apropiación indebida.

- Empresas de Vestuario: Asesoría y representación judicial por hechos constitutivos de delitos de apropiación indebida e infracciones a la Ley de Propiedad Intelectual e Industrial.

- Empresas Químicas: Asesoría y representación judicial por hechos constitutivos de delitos contra la salud vegetal, estafa, falsificación de sellos y falsificación de instrumentos.

- Empresas Hidroeléctricas: Asesoría y representación judicial por hechos constitutivos del delito de apropiación indebida.

- Empresas de Telecomunicaciones: Asesoría y representación judicial por hechos constitutivos de infracciones a la Ley General de Telecomunicaciones, a la Ley de Propiedad Intelectual, delitos de estafa y hurto.

- Empresas Automotrices: Asesoría y representación judicial por hechos constitutivos de delitos de giro doloso de cheques, estafa y apropiación indebida.

- Empresas Agroindustriales: Asesoría y representación judicial por hechos constitutivos de delitos de estafa, apropiación indebida y delitos concursales.

- Empresas de Turismo: Asesoría y representación judicial por hechos constitutivos de delitos de estafa.

- Instituciones Bancarias y Financieras: Asesoría y representación judicial por hechos constitutivos de infracciones a la Ley General de Bancos, Ley de Mercado de Valores, delitos de estafa, falsificación de instrumentos y sabotaje informático.

- Empresas Deportivas: Asesoría y representación judicial por hechos constitutivos de malversación de caudales públicos y cohecho.

- Empresas Farmacéuticas: Asesoría y representación judicial por hechos constitutivos de delitos contra la salud pública.

- Empresas Portuarias: Asesoría y representación judicial por hechos constitutivos de delitos de estafa y falsificación de instrumentos.

- Empresas de Transmisión y Generación Eléctrica: Asesoría y representación judicial en hechos constitutivos de delitos de apropiación indebida, hurto, incendio, Ley de Seguridad Interior del Estado y exhortos de colaboración internacional.

- Empresas Mineras: Asesoría y representación judicial por hechos constitutivos de delitos de hurto, receptación, asociación ilícita, contrato simulado y administración fraudulenta.

- Empresas de Transporte Aéreo de Personas: Asesoría y representación judicial por hechos constitutivos de delitos de falsificación de instrumento, hurto, infracciones al Código Aeronáutico y delitos informáticos.

- Empresas de Suministro de Agua Potable: Asesoría y representación judicial por hechos constitutivos del delito de usurpación de aguas.

- Empresas de Salud: Asesoría y representación judicial por hechos constitutivos de delitos de estafa, falsificación de instrumentos, hurto y amenazas.

- Empresas de Retail: Asesoría y representación judicial en hechos constitutivos de delitos de uso fraudulento de tarjeta de débito y crédito, falsificación de instrumento y asociación ilícita.
Empresas de Transporte: Asesoría y representación judicial en hechos constitutivos del delito de estafa.

- Representación de Personas Naturales: Asesoría y representación judicial en hechos constitutivos de delitos de cohecho, fraude al fisco, malversación de caudales públicos, negociación incompatible, delitos tributarios, infracciones a la Ley de Mercado de Valores, infracciones a la Ley General de Bancos, falsificación de instrumentos, suscripción engañosa de documentos, estafa, apropiación indebida, contrato simulado, contrabando, abuso de firma en blanco, entregas fraudulentas, delitos informáticos, denuncia calumniosa, robo, amenazas, lesiones, secuestro, abigeato, manejo en estado de ebriedad, violencia intrafamiliar, abuso sexual, incendio, daños, delito terrorista, delitos culposos, entre otros.

- Modelos de Prevención de Delitos, en conformidad a lo establecido por la Ley 20.393, sobre responsabilidad penal de las personas jurídicas.

- Participación en diseño, implementación, redacción de documentos referidos a la aplicación de la Ley 20.393 y sus modificaciones legales en empresa Holding de Grupo Económico. Capacitador de empleados en relación a los alcances y significaciones de los delitos a través de los cuales se permite atribuir responsabilidad penal a la persona jurídica.

- Participación en diseño, implementación, redacción de documentos referidos a la aplicación de la Ley 20.393 y sus modificaciones legales en empresa generadora de Electricidad. Capacitador de empleados en relación a los alcances y significaciones de los delitos a través de los cuales se permite atribuir responsabilidad penal a la persona jurídica.

- Expositor en charlas internas y promocionales referidas al diseño e implementación de Modelo de Prevención de Delitos, según disposición Ley 20.393. Actualización de Modelos de Prevención de Delitos por promulgación de modificaciones legales. Análisis desde un punto de vista normativo, legislativo y jurisprudencial.